de la obra de que se trata, debiendo presentar las reclamaciones en el plazo fijado. _____

_____ Con lo que se dió por terminado la sesion y extendido que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico. _____

Ramon Ormaechea

Marcial Echamendi

Julio Aurkenta

Jose Galfarsoro

Esteban Yrizar

Jose Eguibar

Jose Angel Arrieta

El Secretario.
Francisco de Ayarzide

D. Ramon Ormaeche
" Marcial Echamendi
" Esteban Yrizar
" Jose Eguibar

En la villa de Yerga

_____, 2 ra a veinte de Julio de mil novecientos y nueve, previa convocatoria en forma, se reunieron, en esta Sala Consistorial, 3 los Sres. Concejales que al margen que expresan bajo la presidencia, del Sr. Alcalde D. Ramon Ormaeche para 4 celebrar la sesion ordinaria, que por falta de mayoria no pudo tener lugar el jueves 18 del actual, y estando asi congregados, y habiendo constar que los demas miembros de

la Corporacion han faltado sin haberse escusado oportunamente, se dio lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Denegada

Leida nuevamente la instancia presentada por la Superiora de las Hermas. de Maria, que en la sesion última quedó pendiente de resolucion, se discutió largamente sobre la pretension objeto de la instancia, y se acordó manifestar á la referente que no se encuentra el Ayuntamiento por ahora en disposicion de subvencionar con ninguna cantidad, por los compromisos que tiene contraidos en las obras de la traida de aguas á esta poblacion, y que si alguna vez el Ayuntamiento, se viera precisado á recurrir á las Hermas de Maria para prestar los servicios de su instituto por caso de enfermedades contagiosas ó epidemias entonces se les daria la gratificacion correspondiente segun sus servicios.

Arbitrios

Se enteró esta municipalidad de que la Alhóndiga en junio último habia producido 6.866'69 pesetas con el descuento de 8.165 pesetas de la franquicia del Cuerpo de la Gua. Civil del semestre último y reconocimiento de pesas y medidas segun cuentas que acompaña al estado presentado por D. Clemente Ore.

Contribucion

Se dió lectura á la circular nº 5 de la Comision provincial de Guipuzcoa de 12 del actual y en su vista se acordó publicar que los contribuyentes entreguen para el dia 15 de Setiembre próximo sus cuentas respectivas del 2º plazo del reparto provincial en la Depositaria de este municipio.

Hidrofobia

Enterado este Ayuntamiento de la circular del Sr. Gobernador civil de la Provincia publicada en el Boletin Oficial de 15 del actual se acuerda dar cumplimiento en todas sus partes para evitar que se presenten casos de hidrofobia en los perros de esta villa.

Certificado

Se presentó una instancia de 15 del actual de D. Esteban Orange pidiendo se facilite certificacion de que á titulo de dueño paga contribucion de la casa nº 4 y tejavana de la Calle de Ortubar; y en su vista se acordó expedir dicho certificado segun lo que aparece en los documentos obrantes en la Secretaria de este

municipio.

Carretera

Se dió lectura á la Real Orden de 28 de Junio último publicada en la Gaceta de 17 del actual del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, resolviendo y declarando la Carretera de la Concesion del ferro Carril de Estella á Vitoria y Durango, con ramal de Amorebieta á Lerin; y en su vista se acordó tributar las merecidas gracias al Diputado á Cortes por este Distrito D. Romualdo Garcia Ogara y al Senador por esta provincia D. Roque Garcia y Ogara por sus buenos oficios hechos cerca del Sr. Ministro para la consecucion de la carretera de que se trata y que se ponga esta resolucion en conocimiento de los Ayuntamientos de Menderazo Arrieta, Escoriaza y Salinas, interesados en este asunto para su satisfaccion.

Abrevaderas

Se acordó pedir media docena de abrazaderas de clarinete para la banda municipal á indicacion de su Director.

Dinero

Se dispuso solicitar á la Caja de ahorros de la provincia la devolucion de quince mil pesetas que se consideran necesarios para hacer pagos de las obras de la traida de aguas y de los contratos remitidos por los Sres. Origoite Zubizarreta y Cª de Zumaya.

Vocal

En vista del oficio de 14 del actual del Sr. Cura de S. Pedro, y enterado que este Ayuntamiento no tiene representacion alguna en el seno de la Junta de fábrica de la Parroquia de S. Pedro, se acuerda designar como vocal de dicha Junta representante de este Ayuntamiento al Sr. D. José Mª de Irigoyen, Abogado vecino de esta villa.

Sobresaliente

El Sr Alcalde da cuenta de que la Junta local de Instruccion primaria habia presenciado los exámenes de los niños que concurren á las Escuelas públicas de esta villa, y que en ellos habia destacado en la que dirige D. José Ortiz de Orozmendi, el joven José Manuel Orbanola, habitante en la Caseria de Zubizuri, y que por este hecho merecia un señalamiento de un premio

especial, y lo pasó en conocimiento de este Ayuntamiento á los efectos oportunos. La Corporación municipal de buen grado acordó hacer constar los merecimientos de este maestro y para que sirva de estímulo á él y á los demas alumnos de dichas escuelas, se dispuso que el Señalamiento de premio lo haga la Junta que indicada.

Con tanto se dió por terminada la sesion y estando que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales de que yo el Secretario certifico.

Ramon Ormaechea

Marcial Echeverria

Esteban Ynirai

José Eguibar

El Secretario
J. Mariano de Oyanide

D. Ramon Ormaeche
" Ignacio Aldasoro
" Marcial Echeverria
" José Eguibar

En la villa de de Vergara a veinte y siete de Julio de mil novecientos y nueve previa convocatoria en forma se reunieron en esta sala Consistorial los Sres. Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Ormaeche, para celebrar la sesion ordinaria que por falta de mayoría de Concejales no pudo tener lugar el jueves 25 del actual, y hecho constar de que los demas miembros de la Corporacion que han faltado á este acto, no se han esmerado oportunamente, se dió lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada.